



UPR UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY
205 Ave. Antonio R. Barceló, Cayey, PR 00736 - 9997

Senado Académico

2006-07

Certificación número 16

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión extraordinaria del jueves 9 de noviembre de 2006, tuvo ante su consideración una versión revisada del Plan Estratégico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey 2006-2016.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

CERTIFICACIÓN:

El Senado Académico aprobó con enmiendas el Plan Estratégico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey 2006-2016.

El documento enmendado se hará formar parte de la presente Certificación.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día nueve de noviembre de dos mil seis.

Sylvia Tubéns Castillo
Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bó.

Ram S. Lamba
Rector y Presidente
Senado Académico





PLAN ESTRATÉGICO 2006-2016

Área clave I

Vínculo sostenido con el estudiantado

Asunto crítico

Proveer al estudiantado la mejor calidad de educación, servicios y ambientes para su desarrollo integral, fortaleciendo su identidad como universitario desde que ingresa y propiciando su vinculación sostenida con su alma máter como ex alumno.

Direcciones

- Fortalecer e integrar los esfuerzos dirigidos al reclutamiento del estudiantado, incluyendo a los de Iniciativa Bilingüe, mantener una comunicación eficiente, clara y constante con los candidatos a admisión, para atraer a los mejores talentos.
- Desarrollar un mayor conocimiento del estudiantado y de los egresados y darles seguimiento desde que ingresan hasta lograr su vinculación como exalumnos con el alma máter.
- Fortalecer y divulgar ampliamente los servicios y oportunidades disponibles en colocaciones, ayuda económica, tutoría, mentoría y consejería, para facilitar la inserción del estudiantado en la vida universitaria.
- Analizar las necesidades del estudiantado en la planificación académica.
- Aplicar sistemáticamente las medidas que hayan demostrado ser eficaces para mejorar el aprovechamiento académico, siguiendo el Plan de Retención, que incluye revitalizar la consejería y prevenir el ausentismo y la repetición de cursos.
- Fortalecer la consejería académica, vocacional, profesional y personal en los departamentos.
- Coordinar los esfuerzos para apoyar la integración de los graduandos al mercado del trabajo y a los estudios graduados.
- Ofrecer y promover programas de acondicionamiento físico que sensibilicen al estudiantado hacia las diversas formas de la expresión artística y corporal, y que sean extensibles a toda la comunidad universitaria.
- Optimizar los servicios en línea que dan acceso al estudiantado a los diversos procesos académicos y administrativos, como prematrícula y matrícula.
- Alentar la participación estudiantil en sus organismos representativos, en los cuerpos deliberativos, en la evaluación de los servicios y de la oferta académica y en la formulación de alternativas, como una manera de promover su identificación con su alma máter y desarrollar responsabilidad hacia ella.
- Fomentar la calidad de vida, el desarrollo de estilos de vida saludables y el cuidado de sí como parte de una educación integral.

Área clave II

Currículo de actualización, experimentación y renovación

Asunto crítico

Proveer una educación integral de excelencia. Fortalecer la oferta académica, su enfoque interdisciplinario o multidisciplinario y la eficacia de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Direcciones

- Proseguir la implantación de *Habilidades y contenidos del componente de educación general de la Universidad de Puerto Rico en Cayey*.
- Diseñar un plan de acción para implantar el "Perfil del egresado ideal" y asegurar el logro de los objetivos formativos de nuestra primera meta.



- Completar la revisión del procedimiento para la aprobación y revisión de cursos y programas académicos, de tal manera que provea mecanismos ágiles para crear, aprobar y evaluar los programas y reformas curriculares.
- Facilitar y estimular la creación de nuevas secuencias curriculares que complementen la formación académica del estudiantado y evaluar las existentes.
- Facilitar y estimular la participación de los docentes y del estudiantado en programas de intercambio con universidades de Puerto Rico y del exterior.
- Estimular la participación en foros, debates, exposiciones y otras actividades académicas y curriculares, e incorporar su discusión en los cursos.
- Desarrollar la inclusión de los servicios comunitarios como parte de los programas académicos.
- Integrar la filantropía al currículo.
- Proveer los recursos presupuestarios necesarios para mantener una colección bibliografía adecuada y atemperada a las necesidades y actualizaciones de los currículos.
- Mantener actualizado el catálogo general de los programas académicos en línea y proveer enlaces a los prontuarios de los cursos.
- Utilizar el avalúo para impulsar el aprovechamiento académico y divulgar las técnicas utilizadas por los profesores que hayan demostrado ser efectivas.
- Capacitar al estudiantado en la utilización crítica, ética y creativa de fuentes diversas de información y en la investigación, desde su ingreso.
- Elaborar un plan para desarrollar en el estudiantado el fortalecimiento y aprecio pleno de su lengua vernácula, y así fortalecer sus capacidades cognitivas y su aprovechamiento en todas las materias.
- Continuar la integración de las destrezas de investigación e información en los contenidos del currículo.

Área clave III

Investigación y creación

Asunto crítico

Promover la investigación y creación en todas las disciplinas en función de parámetros de excelencia internacionalmente vigentes, para adelantar el conocimiento y poner el saber al servicio del pueblo de Puerto Rico.

Direcciones

- Completar e implantar la *Política de auspicio de la investigación y la creación* y actualizar las bases del Fondo Institucional para el Desarrollo de la Investigación y de la Creación.
- Propiciar las condiciones para fomentar la investigación y la acción creativa en todos los sectores.
- Proveer al estudiantado experiencias formativas en la investigación, la creación o el servicio a la comunidad desde su ingreso, tanto en el componente de educación general como en su concentración, conforme a los objetivos institucionales y al "Perfil del egresado ideal".
- Concertar colaboraciones y alianzas dentro de la UPR y con otras instituciones académicas, la industria, el comercio y el gobierno del País y del exterior, para desarrollar proyectos de investigación.
- Patrocinar la divulgación de la investigación y de la creación que se lleven a cabo en la UPR en Cayey.
- Patrocinar el desarrollo de propuestas para obtener fondos externos que apoyen la investigación y la acción creativa, y fortalecer la Oficina de Recursos Externos para ofrecer más apoyo técnico y administrativo.
- Ampliar la capacidad de la Oficina de Recursos Externos para ofrecer apoyo técnico y administrativo ('post award').
- Elevar los niveles de publicación de los universitarios, en particular en revistas arbitradas.



- Atemperar la *Políticas y procedimientos para el reclutamiento del personal docente en la Universidad de Puerto Rico en Cayey* a la Certificación 145 2005-2006 de la Junta de Síndicos.
- Impulsar el objetivo institucional de propiciar el encuentro e intercambio entre estudiosos, investigadores y creadores del País y del mundo, así como el diálogo entre las disciplinas y entre diversos sectores de la comunidad.
- Adelantar el conocimiento y poner el saber al servicio del pueblo de Puerto Rico.
- Aplicar la Política Institucional de Derechos de Autor vigente.
- Promover la investigación subgraduada.

Área clave IV

Planificación, evaluación y avalúo

Asunto crítico

Institucionalizar la evaluación y el avalúo, y la planificación estratégica y operacional en los asuntos académicos, administrativos, fiscales y físicos para potenciar los mejores desempeños institucionales

Direcciones

- Completar el plan de avalúo de la efectividad institucional y su implantación.
- Establecer una práctica institucional de divulgación continua de los resultados del avalúo.
- Mantener actualizado el sistema de datos, investigación y avalúo para la toma de decisiones, hacerlo accesible a toda la comunidad.
- Alinear la planificación y el presupuesto y lograr que sea continuo.
- Evaluar y revisar continuamente el Plan Estratégico y Operacional.
- Fortalecer el fondo dotal y de apoyo al desarrollo de la Institución.
- Fortalecer la obtención de fondos externos para realizar proyectos de desarrollo, de investigación y de labor creativa.
- Obtener y mantener la acreditación de los programas académicos, de la Biblioteca, de los Servicios de Orientación y Consejería, del Museo y de las revistas.
- Completar e implantar el nuevo sistema de evaluación del personal docente.
- Adecuar el Plan de Mejoras Permanentes a la política ecológica y a la conservación histórica.
- Fundamentar las decisiones institucionales en los hallazgos del avalúo y la evaluación.

Área clave V

Actualización tecnológica

Asunto crítico

Fortalecer las áreas de tecnologías de informática

Direcciones

- Relacionar al estudiantado con el uso creativo de las tecnologías como herramientas tanto en su formación como en su especialidad, proveyendo accesibilidad efectiva a la red y a los laboratorios informáticos así como auspiciando adiestramientos, y en la medida de lo posible hacer estos servicios extensivos a los ex alumnos.
- Informatizar los trámites y las transacciones administrativas en función de la calidad del servicio y de la maximización de los talentos y energías del personal.
- Encaminarnos a que todas las transacciones frecuentes puedan hacerse en línea, desde la admisión y la matrícula hasta las adquisiciones y el retiro.
- Completar y mantener funcional el acceso inalámbrico a la red informática desde cualquier punto del recinto.
- Estimular la transferencia de tecnología y la comercialización de la propiedad intelectual, con sentido ético, legal y moral.
- Optimizar nuestra presencia institucional en la Web.



- Apoyar la enseñanza de cursos en línea o asistidos por informática.
- Aumentar y mantener actualizados los equipamientos tecnológicos en los salones de clases y laboratorios, la biblioteca y los centros de investigación, los auditorios y el teatro.
- Continuar el respaldo a la inclusión en línea de los prontuarios, materiales académicos, archivos, servicios de consejería y servicios bibliotecarios.
- Mantener una infraestructura tecnológica robusta y actualizada.
- Continuar el apoyo tecnológico a los docentes y los servicios del Centro de Adiestramiento en Destrezas Informáticas (CADI).

Área clave VI

Liderato en la comunidad y gestión cultural

Asunto crítico

Vincularse de manera efectiva con las comunidades del entorno, el País y con la comunidad puertorriqueña en el exterior y hacer del *campus* un centro de actividad académica, cultural y de servicio.

Direcciones

- Participar en la definición y búsqueda de alternativas a problemas de urgencia social, en cumplimiento con los objetivos de la cuarta meta de la Misión de la UPR en Cayey y de los objetivos de la Universidad de Puerto Rico.
- Propiciar el desarrollo de un sentido de responsabilidad social y de servicio público a través de proyectos de servicio, iniciativas curriculares e integración de objetivos a esos efectos en los prontuarios.
- Impulsar la incorporación del servicio comunitario al currículo y a las experiencias del egresado, según la Certificación 49 2002-03 del Senado Académico.
- Desarrollar más centros de investigación y servicios de apoyo a la comunidad.
- Fortalecer y ampliar las alianzas con la industria, el comercio, la educación, las organizaciones sin fines de lucro, las agencias gubernamentales, municipales y estatales.
- Difundir enérgicamente el amplio programa de actividades artísticas, científicas, profesionales y atléticas que también sirve a la comunidad en general y hacen de la UPR en Cayey una casa de la cultura y un centro de difusión de los avances en las Ciencias y las Artes.
- Continuar auspiciando proyectos de impacto social, particularmente en la comunidad.
- Potenciar el Museo de Arte Dr. Pío López Martínez y la Biblioteca Víctor M. Pons como centros dinámicos, de disfrute y estudios y creación.
- Fortalecer las iniciativas que atienden al estudiantado proveniente de las comunidades hispanas en los Estados Unidos que participan de la Iniciativa Bilingüe y fomentar la cooperación e intercambio con las comunidades puertorriqueñas en los Estados Unidos y en otros países.
- Fortalecer y difundir más ampliamente los cursos que ofrece la División de Educación Continuada y Estudios Profesionales (DECEP) a personas que aspiren a superarse profesionalmente, cambiar de carrera o enriquecer su calidad de vida.
- Enriquecer y difundir los valores de la cultura puertorriqueña.



Área clave VII Internacionalización

Asunto crítico

Promover la internacionalización fundamentada en una conciencia clara de nuestra identidad nacional.

Direcciones

- Estimular una perspectiva internacional que a la vez reconoce la ubicación del ser humano en su comunidad.
- Capacitar al estudiantado para desenvolverse a un mundo multicultural, internacional e interdependiente.
- Propiciar las condiciones para que el estudiantado puedan realizar estudios y participar en intercambios, voluntariados, internados y otras experiencias formativas en centros académicos del exterior.
- Fortalecer vínculos con otras instituciones académicas y culturales, dentro y fuera de Puerto Rico, que promuevan mayores enlaces con la comunidad internacional.
- Propiciar un clima de encuentro e intercambio entre estudiosos, investigadores y creadores del País y del mundo mediante el auspicio de foros y congresos de convocatoria y proyección internacional, con la participación activa de nuestros docentes y al estudiantado.
- Propiciar el intercambio internacional de profesores, artistas y estudiosos.
- Promover un programa de actividades artísticas, culturales, científicas, profesionales y atléticas que fomenten un mayor enlace con la comunidad internacional.
- Participar en la difusión internacional del conocimiento incentivando y apoyando la exposición y divulgación internacional de las investigaciones y creaciones de los docentes y del estudiantado.

Área clave VIII

Eficiencia y belleza en los espacios naturales y edificados

Asunto crítico

Crear y conservar los ambientes más idóneos para la docencia, la investigación, el servicio y la gestión cultural, elevando ejemplarmente la calidad de vida de la comunidad universitaria mediante prácticas ambientales y de preservación histórica óptimas

Direcciones

- Promover el interés por la preservación y el mejoramiento del ambiente.
- Asegurar la coordinación rigurosa y sostenida entre las políticas de diseño, construcción y conservación de los espacios con el proyecto académico de excelencia y los servicios a que sirve de infraestructura.
- Propiciar el mantenimiento, el cuidado preventivo, la conservación y el mejoramiento de las estructuras e instalaciones físicas y el entorno ambiental mediante un calendario de trabajo detallado, la asignación de los recursos necesarios y la supervisión óptima de las labores.
- Intervenir con prontitud y eficiencia en aquellas estructuras cuyo estado conlleve riesgos a la salud y a la seguridad u obstaculice tareas y objetivos institucionales.
- Conservar y enaltecer el patrimonio histórico edificado de que somos custodios mediante la restauración, rotulación y documentación de los restos del Cuartel Español de Infantería y de Henry Barracks, con sentido histórico y visión de futuro.
- Asumir liderazgo en la elaboración e implantación de políticas y programas de preservación ecológica, tales como reciclaje, conservación y ahorro energético y reuso de las aguas.
- Dotar de espacios de calidad para el descargue más idóneo de la enseñanza-aprendizaje, la investigación y la creación, la recreación y el deporte, y proveer a los docentes e investigadores de espacios individuales adecuados de oficina.



- Proveer espacios para la exposición de expresiones artísticas de los docentes y estudiantado.
- Desarrollar una mayor cantidad de espacios peatonales que fomenten la interacción de la comunidad universitaria, propendan a una circulación más cómoda y agradable por el campus, y estimulen el pensamiento, el estudio y la reflexión.
- Promover los recorridos por el patrimonio arquitectónico universitario, sus parques y jardines, el Museo de Arte Dr. Pío López Martínez y el Parque de las Verdes Sombras.
- Implantar un plan integral de paisajismo y arborización que dé continuidad al proyecto de hacer de la UPR en Cayey una comunidad verde y dé continuidad a la declaración de los terrenos "Jardín Botánico Agustín Stahl" (8 de diciembre de 1976) y reserva de aves.
- Conservar las obras de artes según se establece en la Certificación número 46 (2003-04) del Senado Académico.
- Promover el Parque de las Verdes Sombras como un área de recreación pasiva y un centro que propenda al aprecio y a la investigación sobre la flora puertorriqueña.
- Asegurar que las facilidades físicas sean libres de barreras arquitectónicas.
- Asegurar que las instalaciones físicas sean las más adecuadas y garanticen la seguridad de las personas que las utilizan.
- Promover el disfrute y la conservación de los espacios verdes en el *campus*.

Área clave IX

Óptimos servicios administrativos y gerenciales

Asunto crítico

Cultivar en todos los sectores de la comunidad universitaria, especialmente el administrativo y el gerencial, el compromiso con un proyecto académico integral de excelencia.

Direcciones

- Promover el avalúo, la evaluación y la revisión de los procesos y esquemas académicos y administrativos, de modo que la reglamentación, los procedimientos y la organización del trabajo respondan de manera ágil y flexible al proyecto académico que da sentido a nuestra existencia.
- Dotar de mayor autoridad y responsabilidad a los departamentos, redirigiendo los recursos y responsabilidades hacia la base de la institución: los departamentos, los programas y las oficinas.
- Utilizar al máximo la tecnología para facilitar los procesos de administración y reducir la documentación impresa y el archivo físico, sin desatender la memoria histórica que asegura la continuidad y el adelanto.
- Propiciar el continuado readiestramiento de todos los integrantes de la comunidad universitaria, que incluye salud y seguridad ocupacional y la Ley de Ética Gubernamental, entre otros.
- Desarrollar un plan de evaluación de todo el personal y de los servicios.
- Atemperar las funciones administrativas con el perfil de la Universidad del siglo XXI y proveer para el profesionalismo creciente de los cuadros administrativos de carrera, mediante programas de readiestramiento y la actualización de la descripción de las funciones, que conduzcan a la puesta al día del plan de clasificación de la UPR.
- Adecuar la distribución presupuestaria a un plan de trabajo que reconozca las prioridades institucionales, mediante una cultura de evaluación de las operaciones fiscales, sus perfiles de gastos y las tendencias en el uso del presupuesto que garantice que las funciones primarias de la Universidad, sus metas y objetivos cuenten con los recursos adecuados.
- Reconocer el mérito en las ejecutorias universitarias.



Área clave X

Fortalecimiento de la identidad institucional

Asunto crítico

Fortalecer la identidad y el prestigio institucional mediante la divulgación de toda gestión de la institución dirigida a mantener vínculos estrechos con los ex alumnos, los jubilados y con la comunidad.

Direcciones

- Divulgar periódicamente la información institucional que se recoja y facilitarla a la comunidad universitaria.
- Diseñar y ejecutar un plan de recaudación de fondos basado en prioridades institucionales.
- Continuar fomentando la diseminación de los logros universitarios en los medios de comunicación regionales y nacionales del país.
- Continuar los esfuerzos por mantener vínculos estrechos con los ex alumnos.
- Ampliar el programa de cursos de actualización profesional y darlo a conocer a los ex alumnos.
- Actualizar y ampliar la base de datos de los ex alumnos de la UPRC.
- Fomentar la integración de los ex alumnos en las diferentes actividades que ofrece la institución.
- Estimular la participación de toda la comunidad universitaria en el quehacer académico y cultural.
- Fomentar el sentido de alma máter en la comunidad universitaria.

Revisado por el Comité de Planificación y Avalúo de la Facultad
9 de noviembre de 2006